



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
INICIAL 2019**

“TRANSFORMANDO REALIDADES”

MISIÓN

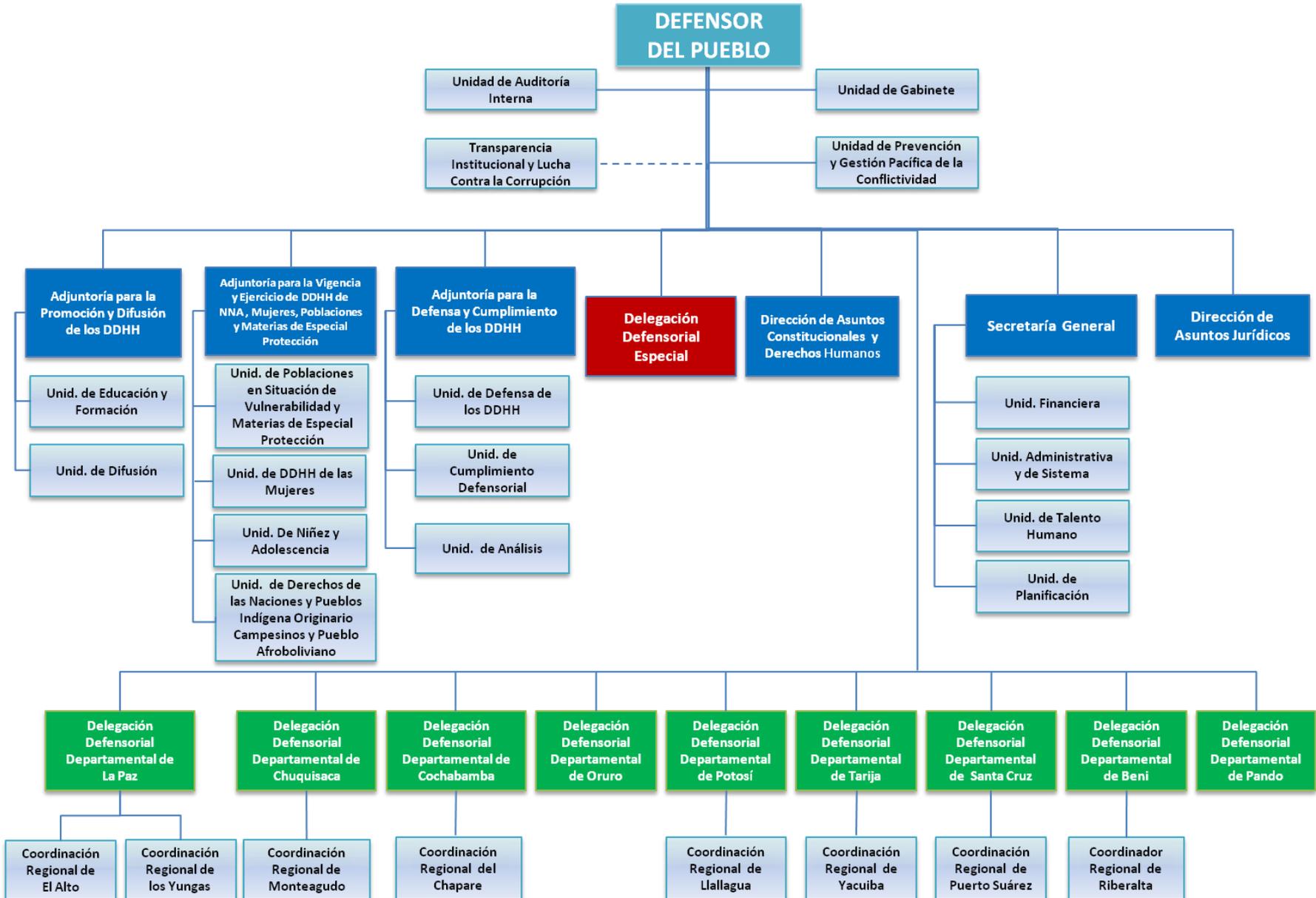
“Somos una institución del Estado Plurinacional al servicio del pueblo para la defensa, vigencia y promoción de los derechos humanos con énfasis con las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos”

VISIÓN

“Ser referentes y revolucionarios en la defensa y promoción de los derechos humanos transformando realidades”

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2018-DEFENSORIA DEL PUEBLO

(APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RADP N° 188/2017 DE 29/12/2017)



CONTEXTO LEGAL, INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

- **Constitución Política del Estado, artículos 218 al 224, establece y prevé las funciones de la Defensoría del Pueblo, como entidad comprometida en la Defensa de la Sociedad.**
- **Ley del Defensor del Pueblo, promulgado N° 870 del 13 de diciembre de 2016, regula sus atribuciones, prerrogativas, organización y funcionamiento.**
- **Ley 1135 de 20 de Diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2019, entre los que se encuentra el presupuesto de la Defensoría del Pueblo**
- **Resolución Administrativa No. RADP 56/2017 La Paz, 30 de Marzo de 2017, aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo 2016-2020 en el marco de la Ley 870, Ley N° 777 (SPIE) y la Ley N° 786 del (PDES) 2016, previamente compatibilizado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.**

PDES

Plan de Desarrollo Económico Social
2016-2020

PILAR	META	RESULTADO	ACCIONES
12 Disfrute y felicidad (plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños).	1 Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	327 Las políticas públicas han sido elaboradas e implementadas en el marco del reconocimiento y respeto de los derechos de la madre tierra, derechos del pueblo boliviano a su desarrollo integral, de los pueblos indígenas originarios campesinos y de la población para vivir libre de la pobreza material, social y espiritual.	1 Elaboración e implementación de políticas públicas hacia el Vivir Bien.
			2 Elaboración e Implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer la gestión pública...
			7 Defensa de los derechos humanos del pueblo Boliviano.



PEI

Plan Estratégico Institucional
2016-2020

PROGRAMA	PROYECTO	PROD
1 Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	1.1 Incidencia en políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos	1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.1.4 1.1.5 1.1.6 1.1.7
	1.2 Empoderamiento de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.2.4 1.2.5
2 Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad	2.1 Cultura de diálogo y paz en la gestión y atención de la demanda social	2.1.1 2.1.2
	2.2 Acción sensible al conflicto, prevención de violencia y convivencia pacífica	2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.2.4 2.2.5
	2.3 Defensa, promoción y cumplimiento de los derechos humanos	2.3.1 2.3.2
3 Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad	3.1 Transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad para la vigencia de los derechos humanos	3.1.1 3.1.2 3.1.3
	3.2 Posicionamiento Institucional para la acción defensorial en beneficio del pueblo boliviano	3.2.1 3.2.2 3.2.3



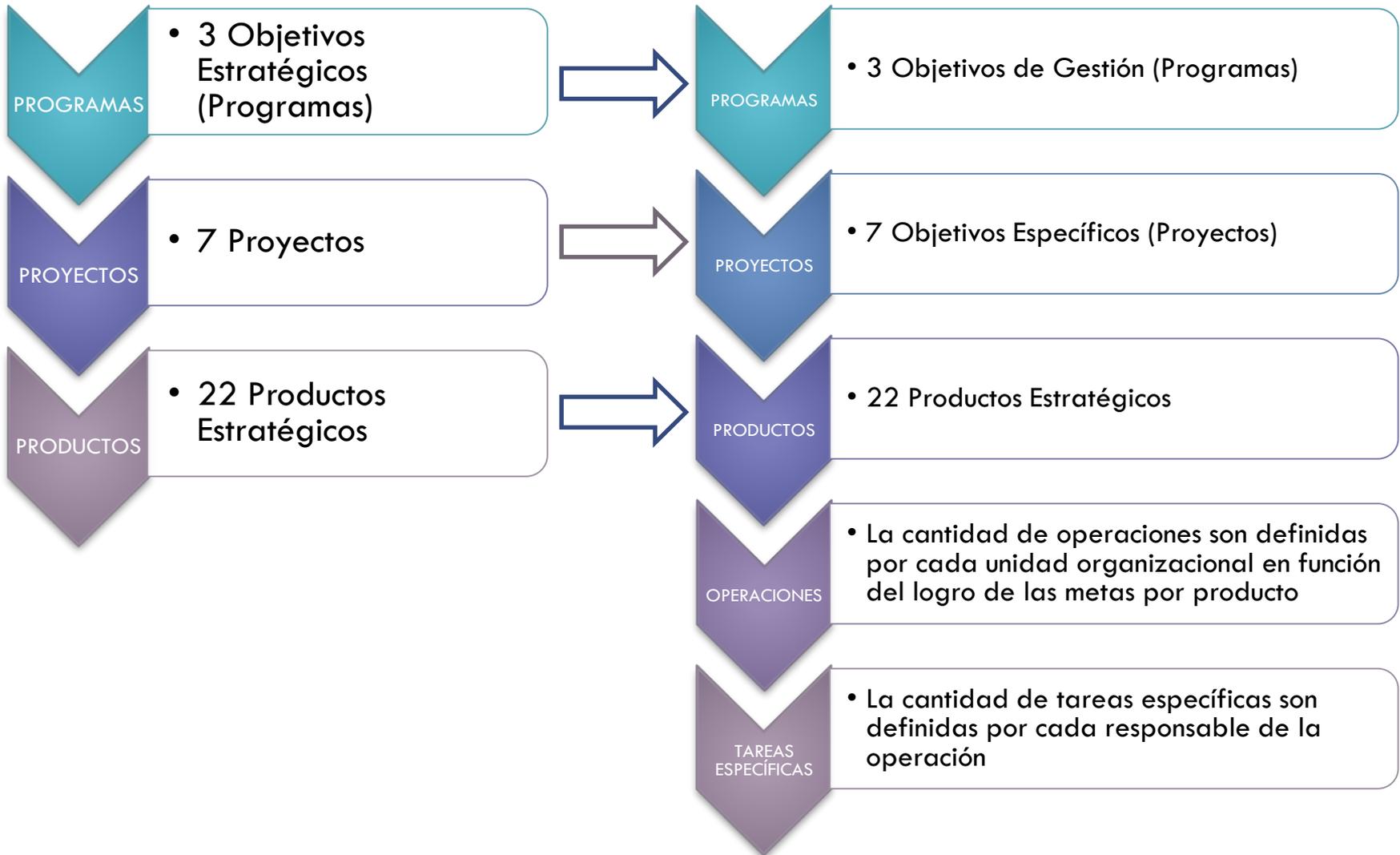
POA

Plan Operativo
Anual
2019

OPERACIONES

TAREAS ESPECÍFICAS

ARTICULACION PEI - POA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL P.E.I. 2016 - 2020

Programa 1: Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

Promover la generación de condiciones materiales de vida que permitan el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos.



Programa 2: Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

Impulsar la acción sensible al conflicto y la gestión pacífica de la conflictividad en instituciones del Estado y actores de la sociedad, desde el enfoque de derechos humanos y la cultura de diálogo y paz.

Programa 3: Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

Impulsar acciones transformadoras de las relaciones de poder y convivencia como forma de superación de la desigualdad e inequidad.

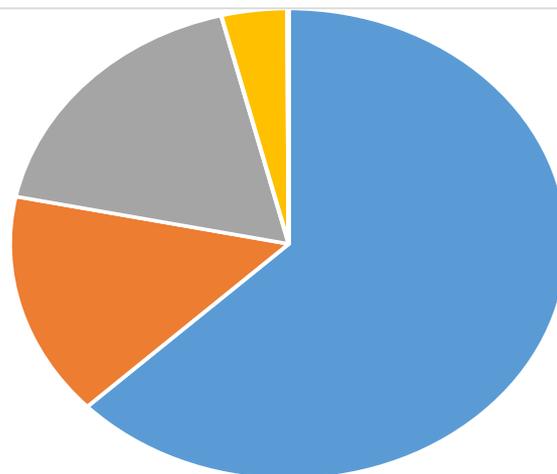


ACCIONES DE CORTO PLAZO – POA 2019

COD	NOMBRE DE PROGRAMA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	INDICADOR	META EN RELACIÓN AL PEI
1	Ejercicio y vigencia de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	Al menos el 20% de políticas públicas, normas y acciones inciden en la generación de condiciones materiales de vida que permiten el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos en la gestión 2018.	Porcentaje de políticas públicas, normas y acciones que inciden en la generación de condiciones materiales de vida que permiten el ejercicio y vigencia de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y sectores desfavorecidos	20%
2	Diálogo para la prevención y gestión pacífica de la conflictividad	Al menos el 25% de instituciones del Estado y actores de la sociedad han incorporado en sus agendas el enfoque de DDHH y la cultura de diálogo y paz.	Porcentaje de instituciones del Estado y actores de la sociedad que han incorporado en sus agendas el enfoque de DDHH y la cultura de diálogo y paz.	25%
3	Ejercicio y vigencia de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad	Al menos el 20% de acciones defensoriales han incidido en la superación las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	Porcentaje de acciones defensoriales que han incidido en la superación de las situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder y convivencia.	20%

PRESUPUESTO APROBADO - TGN

GESTION 2019			
(Expresado en Bolivianos)			
CLASE DE GASTO	DENOMINACION	%	IMPORTE
Clase de Gasto 1	Servicios Personales	62,85	22.982.772,00
Clase de Gasto 2	Otros Servicios Personales (Consultorías)	15,38	5.622.560,00
Clase de Gasto 4	Bienes y Servicios	17,87	6.535.121,00
Clase de Gasto 5	Servicios Básicos	3,81	1.394.351,00
Clase de Gasto 6	Activos fijos	0,06	21.535,00
Clase de Gasto 11	Otros	0,02	8.856,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO			36.565.195,00



- Servicios Personales
 - Bienes y Servicios
 - Activos fijos
- Otros Servicios Personales (Consultorías)
 - Servicios Basicos
 - Otros

PRESUPUESTO APROBADO – FUENTE 80 FINANCIAMIENTO EXTERNO

Fondo de las NN.U. para la infancia

CLASE DE GASTO	Clase de Gasto		IMPORTE EN BS.
Clase de Gasto 2	Otros Servicios Personales		496.242,00
Clase de Gasto 4	Bienes y Servicios		99.000,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO			595.242,00

Fondo de las NN.U. para la Actividad en Materia de Población

CLASE DE GASTO	DENOMINACION		IMPORTE EN BS.
Clase de Gasto 8	Otras Deudas (Deuda Flotante)		77.005,00
Clase de Gasto 11	Otros		140.531,17
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO			217.536,17

Org.Fin.565 Suecia

	DENOMINACION		IMPORTE EN BS
	Bienes y Servicios		934.754,08
	Otras deudas (Deuda Flotante)		241.508,80
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO			1.176.262,88

INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OTROS

TIPO DE RELACION	CANTIDAD	IMPORTE EN BS.
Personal de Planta (el gasto incluye sueldos y colaterales)	140	22982772,00
Consultoría de Línea	62	5407279,20



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

MODALIDAD MENOR (Menor a Bs50 000)

7 contrataciones de Consultoría de Línea

1 Contratación de Bienes (Llantas y Neumáticos para las Delegaciones Departamentales y Coordinaciones Regionales)

MODALIDAD ANPE (Desde Bs50 001 a BS1.000.000,00)

18 Convocatorias para Consultoría de Línea

1 Convocatoria para Adquisición de Bienes y Servicios (material de escritorio)

1 Convocatoria para contratación de Seguros

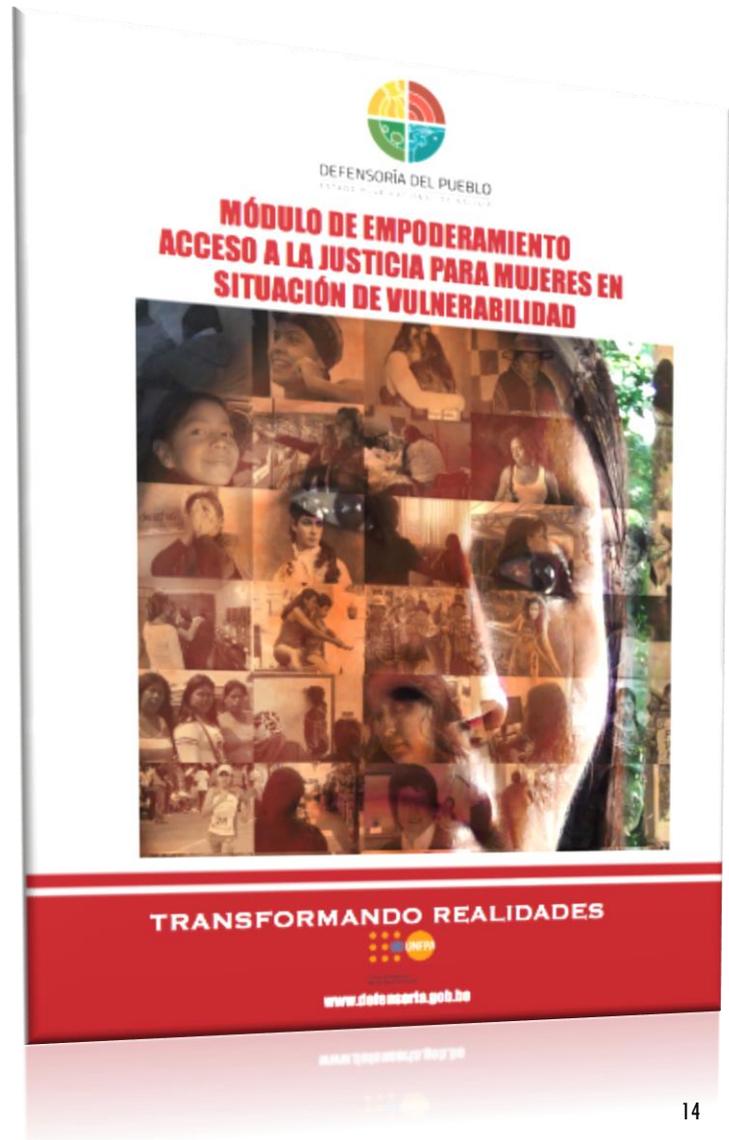


DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

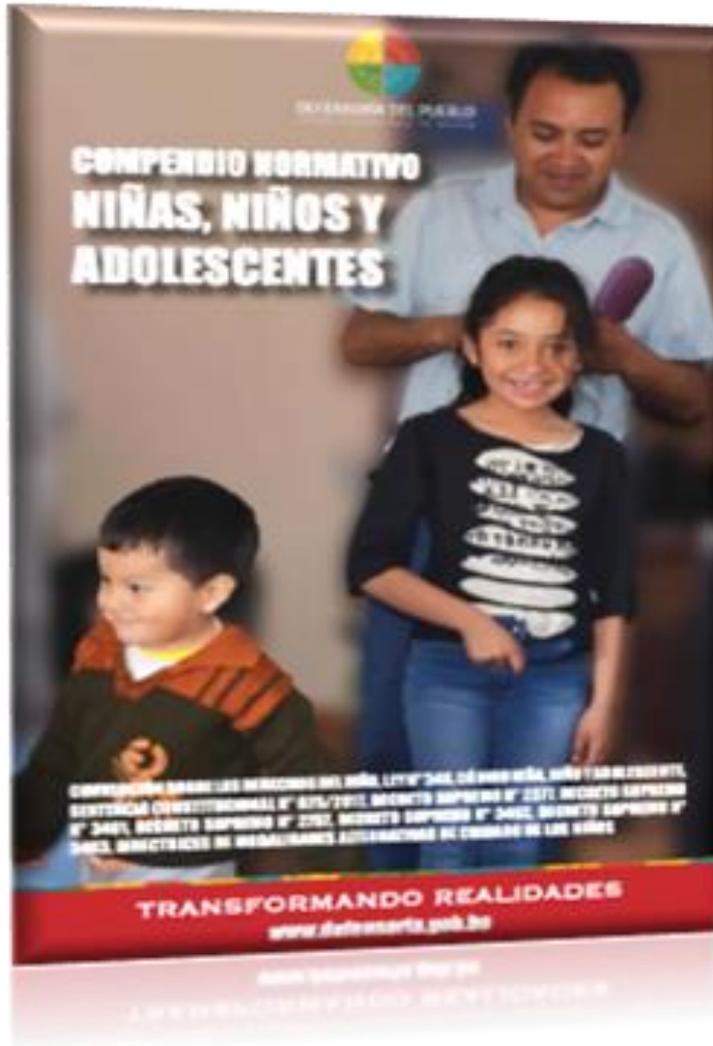
RESULTADOS A PRIORIZARSE EN BASE A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2019

DERECHOS DE LAS MUJERES

- Presentación de una propuesta normativa, sobre la objeción de conciencia para profesionales en salud en el marco de la interrupción legal del embarazo.
- Implementación del Plan de Prevención y Atención sobre el acoso y violencia política en coordinación con las DDD y CR.
- Ejecución de Acciones de seguimiento sobre cumplimiento al Informe Defensorial sobre el cumplimiento de las medidas de atención y protección de la Ley N° 348.



DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



- Presentación de una Propuesta de modificación de la Ley N° 3933 de búsqueda, registro, información y difusión de niños, niñas y adolescentes, ampliando su ámbito de aplicación.
- Presentación del Protocolo para la guarda de niños, niñas y adolescentes víctima de feminicidio.
- Plan de intervención defensorial para la prevención de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en la comunidad (campañas de difusión, acciones de sensibilización dirigidas a juntas vecinales, unidades educativas y familia)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Elaboración del Plan para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales emergentes del Informe Defensorial sobre embarazos no deseados en adolescentes de 12 a 15 años, en los municipios de Caranavi, Llallagua, El Alto, Riberalta, Cobija y Yacuiba.

- Presentación de un estudio sobre la implementación de la Ley 548 respecto a las adopciones nacionales e internacionales y el Derecho a Vivir en Familia.

- Presentación de un Estudio sobre la situación de adolescentes egresados y los procesos de vida independiente.

- Elaboración e implementación de un plan para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales del Informe Defensorial sobre Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en Centros de Acogida.



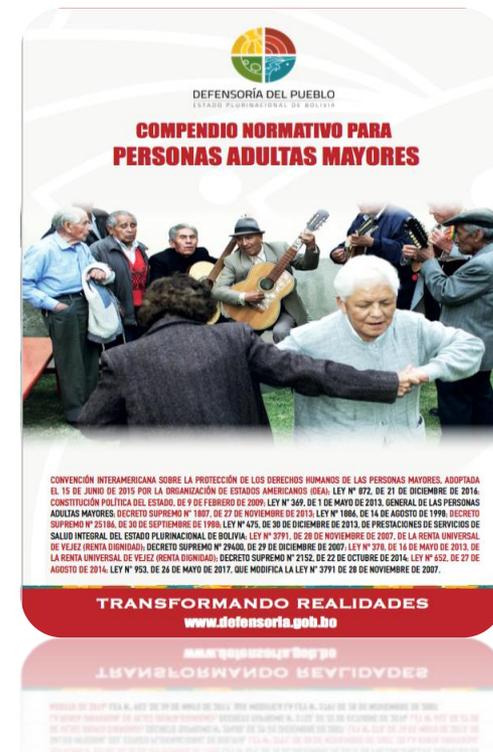
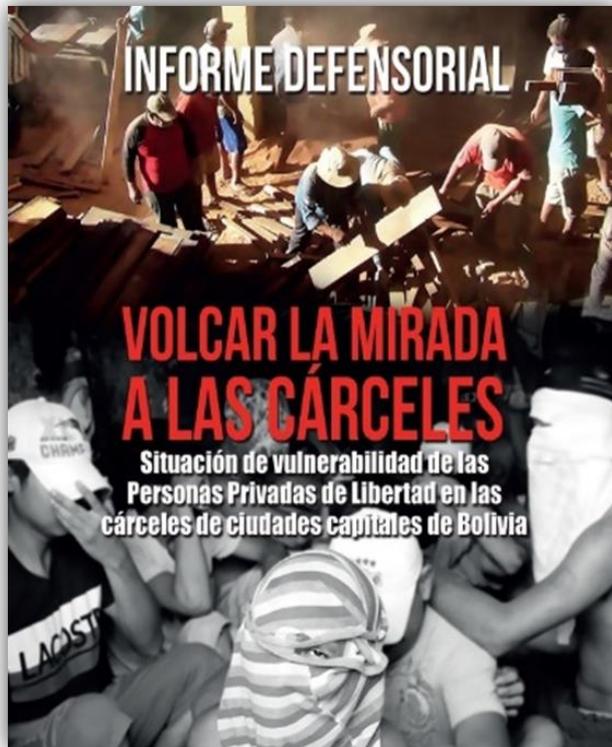
DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

- Ejecución de Acciones para incidir en la mejora de los procesos de calificación de discapacidad, ante el Ministerio de Salud e instancias correspondientes de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales.
- Realización de Campañas de sensibilización sobre el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo el fortalecimiento de las y los servidores públicos de los GAD y GAMs.
- Presentación de dos proyectos de ley departamentales y/o municipales, sobre personas discapacidad.



PERSONAS ADULTAS MAYORES (PAM)

- Elaboración de un Documento de evaluación sobre políticas y proyectos de atención legal para personas adultas mayores en GAMs.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD (PPL)

- Ejecución de Acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales del Informe “Volcar la Mirada a las Cárceles” y otros relativos a personas privadas de libertad.

DESARROLLO NORMATIVO SOBRE DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y CAMPESINOS (NPIOC)

- Presentación de tres propuestas normativas departamentales para la Protección de Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de vulnerabilidad.
- Implementación del 25% del Plan Interinstitucional para la protección de niñas y adolescentes ayoreas con riesgo de ser víctimas de trata y tráfico de personas.
- Elaboración del Documento de análisis sobre la aplicación de la Ley N° 073 de Deslinde Jurisdiccional a ser presentado en el marco del Convenio marco de cooperación entre Defensorías del Pueblo de Bolivia y Colombia.



CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS (PTTP)

Campaña de prevención

*Seducción/Trabajo+Trampa = Trata y
Tráfico ¡Cuídate!*

Dirigido a operadores de transporte y
a población en fronteras, en particular
de NNA y mujeres.



DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y BOLIVIANOS EN EL EXTRANJERO

- Implementación de la Fase 2019 del Plan “Movilidad Humana con Derechos”, con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de las autoridades migratorias encargadas de hacer cumplir los derechos de personas migrantes en Bolivia, así como de las bolivianas y bolivianos en el exterior.



DERECHO A LA SALUD



- Realizar una intervención defensorial sobre el acceso a la salud de las personas adultas mayores, en el marco de la normativa vigente.
- Realizar un documento de evaluación a los programas de atención en salud para personas que viven con VIH/SIDA respecto al cumplimiento de recomendaciones defensoriales dirigidas a los CDVIR.

DERECHOS LABORALES

- Emisión de Resoluciones Defensoriales emergentes de la vulneración de derechos laborales por parte de empresas privadas priorizadas, durante la gestión 2019.
- Realizar acciones de seguimiento para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales sobre Derechos Sociales Económicos y Culturales, con énfasis en derechos laborales.
- Presentación de un documento de análisis sobre la necesidad de ampliar la protección del derecho a la estabilidad laboral a favor de enfermos con cáncer.



DERECHO A LA IGUALDAD - ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

- Elaboración de un proyecto de modificación al D.S. 24547 de 31 de marzo de 1997 (Art. 16 inc. d), que actualmente limita a personas homosexuales y bisexuales la posibilidad de donar sangre, presuponiendo además de manera discriminatoria, la promiscuidad de estos colectivos.
- Acciones de seguimiento a las entidades involucradas, para el cumplimiento de las determinaciones del Informe Defensorial sobre Discriminación.



ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

- Realización de una investigación defensorial sobre el ejercicio del derecho al acceso a la justicia de un grupo en situación de vulnerabilidad.
- Realización de acciones de seguimiento con las entidades involucradas, para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales a nivel nacional.
- Realización de acciones de gestión social por razones humanitarias en casos priorizados producto de resoluciones defensoriales.
- Realización de acciones constitucionales para la defensa de los derechos humanos



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Elaboración de un compilado normativo sobre Derechos Humanos y calendarios con fechas conmemorativas de DD. HH., que ayudará a las instituciones comprometidas a la planificación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.
- Realización de campañas de información y/o sensibilización sobre derechos humanos de mujeres, personas privadas de libertad, niños, niñas y adolescentes.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Calendario 2018
de Derechos Humanos



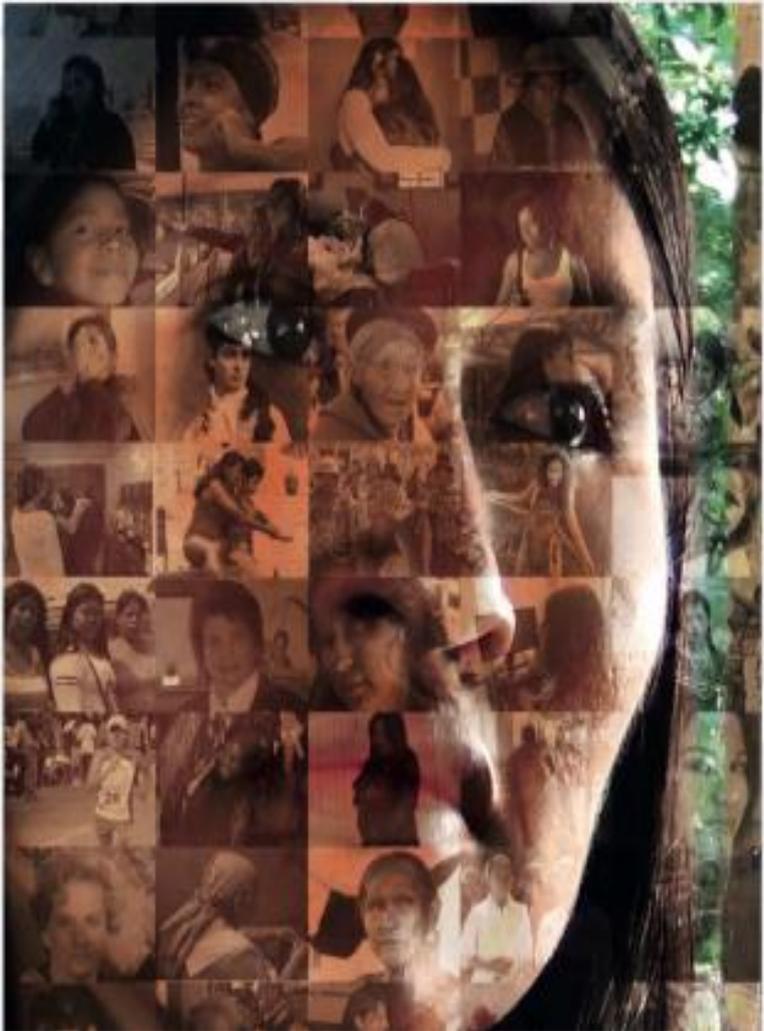
Construir redes interinstitucionales
para la prevención y la gestión pacífica de la conflictividad

Planificando políticas públicas oportunas

Transformando Realidades



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



- Realización de campañas de difusión a nivel nacional para posicionar las Oficinas del Defensor del Paciente.
- Elaboración de productos comunicacionales sobre el ejercicio de derechos de poblaciones vulnerables y para la difusión de los Informes defensoriales: - “Estado de cumplimiento de las medidas de atención y protección a mujeres en situación de violencia en el marco de la Ley Nro. 348”, - “Volcar la mirada a las cárceles”.

EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Suscripción de convenios con instituciones del Estado para la educación, difusión y sensibilización de los DD.HH.
- Diseño de Programas sobre exigibilidad de derechos humanos de la comunidad GLTBI, personas con discapacidad y personas adultos mayores.
- Diseño de Materiales educativos de DD.HH.
- Procesos de formación específica sobre derechos humanos en contra de la discriminación para: personas con discapacidad, personas privadas de libertad, adultos mayores.



EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



- Presentación del Diseño Curricular del Curso dirigido a servidores públicos sobre formación en “Gestión de Conflictos”, que será trabajado de manera conjunta con 5 municipios del Departamento de Potosí.
- Diseño e implantación del Programa Nacional de “Comunidades Educativas Protectoras de la Violencia”, que fomenta el dialogo ciudadano y cultura de paz en 25 unidades educativas a nivel nacional.
- Proceso de Intercambio de conocimientos, buenas prácticas y coordinación de funciones sobre intervención específica en hechos de vulneración de derechos humanos a ser desarrollado con los Servicios Legales Integrales Municipales de capitales de Departamento, Defensorías de la Niñez y Dirección General de Migración.
- Procesos de formación específica sobre derechos humanos en contra de la discriminación para: personas con discapacidad, personas privadas de libertad, adultos mayores.